



58

Diana Ketzally Martín del Campo Castañeda  
Zariá Casillas Olivares  
CUCSH

# Diversidad sexual y niñez

CONOCIMIENTOS  
/DISCIPLINADOS



¿ De qué forma los niños y las niñas participan en la sociedad, y cómo comprenden y ejercen las normas de género desde las primeras etapas de vida? Hasta hace poco este aspecto se pasaba por alto en las discusiones sociales y en la academia, debido a que persiste una visión adultocentrista, es decir, una visión que subestima la participación y agencia de las infancias en la vida social. Sin embargo, los estudios de género centrados en la niñez buscan responder a esa pregunta y representan un área de investigación relativamente nueva dentro de las ciencias sociales.



## ¿Qué es el adultocentrismo?

El adultocentrismo es un conjunto de creencias y prácticas que tenemos las personas adultas, situándonos en una posición de poder y autoridad sobre los niños y niñas. Esta lógica la podemos observar en diversos aspectos de la vida cotidiana, desde la educación, la crianza e incluso en las normas sociales. En el ámbito de la sexualidad, el adultocentrismo también está presente, ya que nos hemos encargado de limitar, restringir y hasta castigar el acceso de los niños y las niñas a información relacionada con la diversidad sexual, así como también de inhibir la expresión de sus opiniones y vivencias.

La autonomía y la libertad de las infancias están en un proceso de formación, sin embargo, esto no exime la idea de que la niñez es una etapa incompleta. De hecho, esta visión contribuye a la exclusión de los niños y las niñas de la conversación sobre diversidad sexual. Esta visión

restrictiva ignora las experiencias y necesidades de esta población, perpetuando estereotipos de género y reforzando la idea de que la sexualidad es un tema reservado para los adultos.



## Derechos en la infancia

Es fundamental reconocer a los niños y a las niñas como personas autónomas, con derechos y participación activa en la sociedad, capaces de comprender y expresar su diversidad sexual. La marginación, discriminación y la limitación del acceso a la información sobre la diversidad sexual socava el desarrollo integral, identidad, autoestima y relaciones sociales en la niñez.

Propiciar espacios seguros y respetuosos es un aporte para mejorar las condiciones donde niños y niñas puedan expresar dudas y necesidades relacionadas con su sexualidad, sin temor al juicio o a la censura. Esto implica promover una educación sexual integral, que reconozca la diversidad de identidades y orientaciones sexuales, y que fomente el respeto y la inclusión desde una edad temprana, con el objeto de promover el reconocimiento de las infancias dentro de la población diversa.

En suma, es necesario replantearnos cómo nos acercamos a la niñez, desde qué posición lo hacemos, y, además, promover la participación y autonomía de niños y niñas en los espacios de diálogo. Reconocer y valorar las experiencias y perspectivas de la niñez desde nuestros entornos familiares y sociales en general es una tarea colectiva, por lo tanto, atenderla desde nuestros medios

y contextos es una manera de hacer una defensa de los derechos de la niñez.



## **Legislaciones para el reconocimiento de la diversidad sexual en la niñez**

Los avances en la comprensión de la diversidad sexual y de género también deben ir de la mano con políticas públicas inclusivas y medidas concretas para proteger los derechos de niños y niñas en todos los ámbitos de la vida. Esto incluye el acceso a servicios de salud sexual, así como el fortalecimiento de los sistemas educativos para promover la aceptación y el respeto hacia la diversidad y la autonomía.

En el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México se establecen los derechos fundamentales, entre los cuales se destacan el derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo. Asimismo, se subrayan derechos como el de prioridad a la identidad, a la igualdad sustantiva, a no discriminar ni recibir discriminación, a una vida libre de violencia y a la integridad personal, así como el derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura. Además, el derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.

En otros países, como Argentina y Chile, han desarrollado leyes para garantizar los derechos de la niñez con relación a la identidad de género, la educación sexual integral y contra la violencia. Sin embargo, el reconocimiento de los derechos y de la agencia de la niñez sigue atravesada por una visión estigmatizada de la diversidad sexual. A pesar de la obligación de las autoridades para salvaguar-

dar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en México y en América Latina, la existencia de un marco legislativo no garantiza de forma automática dicha protección, en especial si carecen de protocolos de intervención para situaciones de violencia o discriminación.

En última instancia, y a manera de reflexión, el camino hacia la igualdad de género y la inclusión de la diversidad sexual pasa por un compromiso colectivo de desafiar los prejuicios y estereotipos arraigados en nuestra sociedad y garantizar que todos los niños y las niñas puedan crecer en un entorno donde se respeten y valoren sus derechos y su dignidad. A continuación, comentaremos algunas ideas comúnmente difundidas sobre la sexualidad en la adolescencia y en la niñez:

### **La niñez no tiene sexualidad**

La creencia común de que niñas y niños son asexuados y no conscientes de su género contradice la realidad. La niñez comprende y ejerce su identidad de género a través de expresiones sociales e individuales, como puede ser mediante el juego y otras preferencias.

### **La niñez no es parte de la población diversa**

La escasa información sobre diversidad sexual en la niñez, perpetúa la creencia de que la sexualidad es exclusiva de los adultos. La exclusión y rechazo de las opiniones y expresiones propicia la invisibilización de sus experiencias como participantes de la población diversa.

### **Todas las personas son heterosexuales hasta que se demuestre lo contrario**

El pensar la heterosexualidad como natural y como única opción válida provoca que se asuma como una norma para todas las personas. Esto invalida e invisibiliza las identidades

y orientaciones diversas, perpetuando la discriminación y la desigualdad de otras realidades que se salen de lo normativo.

### **La educación sexual puede manipular a la niñez**

Promover una educación científica fortalece el pensamiento crítico de las personas y evita que se desarrollen enfoques restrictivos, tabúes y estigmas en torno a la diversidad sexual. La educación genera espacios de libertad y de autorreflexión para reconocerse y reconocer a las demás personas.

### **Las niñas y los niños no identifican su género**

Las niñas y los niños comprenden su identidad, quiénes son, qué les gusta, a partir de los tres años. Esto quiere decir que su identidad se pone en duda por su edad y por no apegarse a lo que se espera socialmente. Sin embargo, en algunos testimonios de las personas adultas LGBTQ+ reconocen saber su orientación e identidad desde la niñez.

### **El internet es una mala influencia para la niñez**

A pesar de que hay desinformación y riesgos en internet, este es un espacio que ofrece una apertura diferente a los medios de información sobre diversidad sexual, así como comunidades y espacios para compartir experiencias, donde pueden nombrarse sin estigma y prejuicios.

### **La niñez con orientaciones e identidades de género diversas están confundidos**

La niñez es una etapa de introspección donde se construye el sentido del mundo. Respetar y acompañar el desarrollo de la personalidad es una manera de ofrecer espacios seguros y de diálogo para la aceptación sin miedo a la exclusión.

### **Los adultos deben corregir una orientación sexual que sea distinta a la heteronormada**

Todas las identidades de género y orientación sexual son válidas y no son modificables. La idea de que el adulto puede corregirlas hace que existan espacios donde se utilizan métodos

violentos y tortuosos, como lo son los esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género (ECOSIG).

### **Los roles de género no son relevantes en la niñez**

Los roles de género limitan y encasillan la exploración de habilidades y destrezas, así como otras realidades fuera de la lógica binaria. Por ejemplo, en la manera de participar en un espacio o de elegir un juego.

### **La forma de vestir y el arreglo personal define el género**

La forma de vestir y el arreglo personal son expresiones individuales.

No es posible conocer el género a simple vista, pues es una construcción que va más allá de atribuirle género binario a los objetos de uso personal.



## Universidad de Guadalajara

Ricardo Villanueva Lomelí  
**Rectoría General**

Héctor Raúl Solís Gadea  
**Vicerrectoría Ejecutiva**

Guillermo Arturo Gómez Mata  
**Secretaría General**

Juan Manuel Durán Juárez  
**Rectoría del Centro Universitario  
de Ciencias Sociales y Humanidades**



D.R. © 2024, Universidad de Guadalajara

### © Texto

Diana Ketzally Martín del Campo Castañeda  
Zariá Casillas Olivares

### Dirección de la Editorial

Sayri Karp Mitastein

### Coordinación editorial

Iliana Ávalos González

### Cuidado editorial y coordinación del proyecto

Carmina Nahuatlato Frías

### Corrección

Alejandra Canela Herмосillo

### Diagramación

Paola Murillo

@editorialudg

Noviembre de 2024  
Editado en México



## Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales

Sarah Corona Berkin  
Olaf Kaltmeier  
**Dirección**

Hans-Jürgen Burchardt  
Jaime Preciado Coronado  
**Codirección**

[www.calas.lat](http://www.calas.lat)

CalasCenter

calas.center



Ana Marcela Torres Hernández  
**Coordinación General de Investigación,  
Posgrado y Vinculación**

Rosa Alicia Arvizu Castañeda  
**Jefatura de la Unidad de Comunicación  
y Difusión de la Ciencia**

CienciaUDG

## CONOCIMIENTOS //DISCIPLINADOS

Sarah Corona Berkin  
Margarita Hernández Ortiz  
**Dirección del proyecto**

Beatriz Nogueira Beltrão  
Abi Valeria López Pacheco  
**Coordinación del proyecto**

Publicación realizada con  
el apoyo de Conahcyt 297691.



# CONOCIMIENTOS INDISCIPLINADOS

Es un espacio de publicación y participación de la comunidad universitaria. Creemos que, sin barreras disciplinarias ni vocabularios herméticos, la comunicación científica debe ser dialógica para que la producción del conocimiento siga en marcha. **Conocimientos indisciplinados** es un proyecto de la Universidad de Guadalajara, el Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación a través de Ciencia UDG y la Editorial Universidad de Guadalajara.

**Lee, escribe,  
únete al diálogo.**



[www.calas.lat/es](http://www.calas.lat/es)